



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-018-2017

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA: 05 DE MAYO DE 2017

CONSIDERACIONES PREVIAS

De conformidad con los Términos de Referencia:

“1.28.2 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De la verificación de requisitos habilitantes basados en la propuesta inicial y los documentos aportados en la etapa de subsanación, se elaborará un informe que será suscrito por los evaluadores, en el que conste el cumplimiento o no de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero exigidos en los presentes términos de referencia, así como la indicación expresa de las solicitudes de subsanación y las subsanaciones, y se dejará constancia de los proponentes que no hayan subsanado los requisitos habilitantes en el término otorgado por la entidad.

La Entidad publicará el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE, y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes”.

1.29. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes podrán dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, dentro de los términos y fecha establecidos en el cronograma, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co o en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C.

Los proponentes con ocasión de esta potestad, no podrán adicionar, subsanar, modificar o mejorar sus propuestas o allegar documentos que sean objeto de calificación.

1.30. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La entidad dentro del término establecido en el cronograma publicará el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, el cual deberá contener los resultados de los proponentes cuyas propuestas se encuentren habilitadas o no, y se darán respuesta a las observaciones recibidas, señalando expresamente si se aceptan o rechazan las mismas.

Que el pasado 28 de Abril de 2017, la Contratante publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, frente al cual, los proponentes podían presentar observaciones conforme a los Términos de Referencia hasta el 03 de Mayo de 2017.

Que dicho termino transcurrió sin que se presentaran observaciones, por lo que se procede a la ratificación de los resultados arrojados en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el pasado 28 de Abril de 2017.

CUADRO DE PROPONENTES Y VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, se basó en la documentación, información y anexos correspondientes presentados inicialmente con la propuesta respectiva, y los documentos presentados ante el requerimiento producto de la subsanación de las propuestas.

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		Jurídicos	Financieros	Técnicos	HABILITADO
1	CONSORCIO CG	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

2	CONSORCIO SAN CARLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	CONSORCIO VILLAVICENCIO 2017	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
4	CONSORCIO INTERVENTORIA VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	IEH GRUCON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
6	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	CONSORCIO INTERGUATIQUEIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
8	GNG INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
9	CIMECEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
10	HIDROCONSULTA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
11	CONSORCIO IMCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
12	UNION TEMPORAL ORTEGA GITAI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
13	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

Se expide a los cinco (05) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)
